



Universidad Nacional del Altiplano Puno

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Correo Electrónico: fts@unap.edu.pe



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 048-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 2022 febrero 11

VISTO:

El OFICIO N° 023-2022-UPG-FTS-PM-UNA-P, de fecha 09 de febrero de 2022, presentado por la Directora del Programa de Maestría en Trabajo Social de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social, quien comunica que por acuerdo del Comité de Gobierno de la Unidad de Posgrado del Programa de Maestría en Trabajo Social, se APRUEBA EL CAMBIO DE ASESOR (A) de borrador de tesis para **Plataforma Pilar** de la Srta. ALICIA TACURI PINTO, cambio que se realiza por motivo de fallecimiento de la Asesora: Dra. Maritza Castro Távara.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 124° del Reglamento General de la Escuela de Postgrado "Para el cambio o recomposición de jurados de proyecto de tesis, la Unidad de Posgrado de la Facultad comunica la propuesta mediante oficio a la Decanatura de la Facultad de Trabajo Social, para ser ratificado en Consejo de Facultad.

Que, conforme se desprende del documento referido en vistos, la Directora del Programa de Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, solicita emisión de Resolución Decanal autorizando el cambio de Asesor(a) del Borrador de Tesis titulado: "CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS MASTA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – JULIACA 2019-2020", presentado por la Srta. ALICIA TACURI PINTO, de la MAESTRÍA en TRABAJO SOCIAL.

Que, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, conforme a lo señalado en Sesión de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 13 de enero del 2022

En uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad, por la Ley 30220 y Estatuto vigente de la UNA-Puno.

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 048-2022-D-FTS-UNA-P**SE RESUELVE:**

Art. Primero. - **AUTORIZAR**, el **CAMBIO DE ASESOR(A)** del Borrador de Tesis titulado ""CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS MASTA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – JULIACA 2019-2020", presentado por la Srta. ALICIA TACURI PINTO, de la MAESTRÍA en TRABAJO SOCIAL, por fallecimiento de la Asesora Dra. Maritza Castro Távara. En tal sentido la nueva designación quedaría como sigue:

MIEMBROS DEL JURADO	
Dra. BESTSABE AURORA LLERENA ZEA	PRESIDENTE
Dra. SOLEDAD JACKELINE ZEGARRA UGARTE	1er MIEMBRO
Dra. PAULA ANDREA AROHUANCA PERCCA	2do MIEMBRO
Dra. VICTORIA DELFINA QUISPE ARAPA	ASESORA

Art. Segundo.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, Secretaría Técnica y demás instancias pertinentes de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. YOLANDA PARI CCAMA
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Distribución:
- PMTS
- EPG
Arch.2022
VRVZ/igf.-

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA